

Radicación relacionada: 2026-ER-0019520

Bogotá, D.C., 29 de enero de 2026

Señor(a)
ANÓNIMO
No registra dirección.
Bogotá, D.C.



Asunto: Queja por proceso de matrículas de la Institución Educativa Distrital Rodrigo Lara .

Respetado(a) señor(a), cordial saludo

En respuesta a su solicitud y según lo consagrado en la Ley 715 de 2001 sobre la distribución de competencias y de acuerdo con las competencias asignadas al Ministerio de Educación Nacional de conformidad con el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015, corresponde a las secretarías de educación, dirigir y administrar directa y conjuntamente con los municipios la prestación de los servicios educativos estatales y regular la prestación de los mismos.

Por lo anterior, y considerando que no fue posible establecer a que ciudad pertenece la Institución Educativa, le recomendamos dirigirse a la secretaría de educación del lugar de ubicación de dicha institución, ya que esa es la entidad competente ante la cual usted puede realizar la respectiva queja o denuncia, en relación a los inconvenientes presentados con el proceso de matrículas.

Adjuntamos el enlace con las direcciones y teléfonos de las secretarías de educación de las entidades territoriales.

https://aplicaciones2.colombiaaprende.edu.co/secretarios/consulta_web.php

Cualquier inquietud sobre el tema, con gusto la atenderemos en las siguientes líneas telefónicas de atención al público: desde Bogotá: 3078079 y desde el resto del país: 018000 91 01 22.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
29/01/2026 9:03:08 p. m.

DIVEITH DIANA CRISTINA DAVILA GOMEZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró:
John Alexander Diaz Colmenares
Tercerizado
Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía

Revisó:
MARGARET SANTAMARIA CARDENAS
Auxiliar Administrativo
Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía

Aprobó:
DIVEITH DIANA CRISTINA DAVILA GOMEZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía